

ANUNCIO DE LICITACIÓN

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO NÚMERO 141

1. **Objeto del Contrato:** Constituye el objeto del contrato el suministro, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario de oficina de 76 personas. Los requisitos funcionales y especificaciones técnicas están indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas.
2. **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de ITER, S.A.
3. **Procedimiento y tramitación:** Procedimiento negociado según Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S.A., publicadas en el Perfil del Contratante
4. **Duración:** Se estima que el plazo de entrega, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de todo el material, una vez formalizado el contrato de suministro, será de 30 días.
5. **Valor estimado del contrato:** CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €). Nivel 2 de los previstos en las Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S. A.
6. **Capacidad y condiciones de aptitud del contratante:** El contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con cualificación profesional o empresarial que exige la prestación del suministro objeto de contratación así como la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de la exigencia requerida, según modelo de declaración responsable adjunto, que deberá presentarse necesariamente junto con la oferta que se presente.
7. **Revisión de precios:** No procede.
8. **Garantías:** No se exige por las circunstancias y características del contrato.
9. **Publicidad:** Anuncio en el Perfil del Contratante, en www.iter.es
10. **Plazo de presentación de las propuestas:** hasta las 14.00 horas del día 18 de marzo de 2015.
11. **Apertura de sobres e inicio de la fase de negociación:** a las 10:00 horas de 20 de marzo de 2015.
12. **Criterio de valoración:** El contrato se formalizará con el licitador que presente la oferta más económica para ITER, S.A, concurriendo un solo criterio de valoración: el precio; pero siempre y cuando se dé cumplimiento íntegro a los parámetros técnicos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas respecto del material a suministrar e instalar. Para ello, se exigirá la presentación de la documentación acreditativa de tal circunstancia conforme al Pliego de Condiciones Administrativas. El precio constituirá el elemento único de negociación.
13. **Presentación de documentación e información:** En sobres cerrados en el domicilio social de la entidad, sita en Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, Granadilla de Abona, Tenerife, España, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
14. **Normativa:** Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S.A. Supletoriamente, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás Leyes, Reglamentos y disposiciones generales de aplicación en materia de contratación pública.



ITER Instituto Tecnológico y de
Energías Renovables S.A.

